



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



Sara Morales Pérez (1 de 1)
Secretaría
Fecha Firma: 18/01/2022
PKSHT: 0b0ca3aadd1a63e274e0d0d0c1d046803

CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Presidente, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº 15/2022, el siguiente **DECRETO**:

"En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en conexión con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que se celebrará en este Ayuntamiento el **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ENERO 2022**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se anexa.

Conforme al art. 113.1 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, en caso de resultar necesaria, tendrá lugar, una hora después de la señalada para la primera."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES:
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D^a. JANIRA GUTIÉRREZ PERAZA
D^a. MARÍA EFIGENIA GONZÁLEZ DÍAZ



ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 17 de diciembre de 2021 y 10 de enero de 2022.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D. Jairo Santana Sánchez en representación de D. Karl Nehammer, parcelación de terreno en C/ Orinoco, nº 3.

2.2.- D. Jesús Manuel Marrero Gutiérrez, parcelación de terreno en C/ Zumacal y C/ Los Zarzales

3.- Dar cuenta de comunicaciones previas.

3.1.- D. Juan García Tavío, para acondicionamiento de muro de contención de parcela en C/ Tosca Barrios, nº 12.

